

Ceda por el de el vino, por sea este el que siempre ha usado los caros que
se han usado en el recimiento Provincial de este reino con lo demas que
llevar entendido.

Don Juan Naviera
Peron



Ante Nos

Don Juan Naviera
Peron

Pedro fax de Calderon

Extraordinario #30: de Agosto de 1719 #

En la Citty Noble y Citty Real Ciudad de Ultracia á treinta dias
del mes de Agosto mil Setecientos quarenta y cinco años los Citty M.
Señores Ultracia se juntaron á celebrar Cavildo extraordinario á saber
Dn. Juan Naviera Garcia Peron Abogado de los R. Conuejos, Alcalde mayor
themiante de Correo. Superintendente Gen. de rentas R. y servicios de Uti-
lidad, D. Lope Mellareda, D. Juan Carrillo, D. Epheta Calle, D. M.
Jovino Estanera, D. Gines Ayllon, D. Christoval Livon, D. Juan Cardo-
val, D. Eph. Procamora, D. Juan Antonio Navarro, D. Alexo Estanera
D. Juachin de Toledo, D. Juan. Leseino, D. Juan Lorraino Navarro, D.
Pedro Corvan, D. Diego Parexa, reidores.

Sejendo Juan Velda, Joseph Luero Antonio Blanco, Eph. Abadia, Ant.
Donate, Lorraino Estanera, Juan Montin de Luertaw, Eph. Esterel, Eph. Aviles, An-
dres Espinosa Juan. Perez Juan Naviera y Juan. Rico Jurados.

Nombramiento de El Senor Dn. Alfonso Estanera Regidor y procurador General
Procurad & Gramada dio Cuenta haver muerto D. Pedro Lorraino Estanera procurador &
da... esta Ciudad en la R. Chancilleria de Granada para q. este Ayuntamiento.